

## Contenido

- ¿Se puede patentar una idea?
- 2 ¿Qué requisitos se deben cumplir?
- 3 Coste de una patente o modelo de utilidad
- 4 ¿La patente tiene validez en todo el mundo?
- 5 El procedimiento de registro en España
- 6 Explotación directa, licencia y cesión
- 7 Nuestro servicios

## Patentes = Solución técnica



## Una buena idea pueda hacer que todo sea mejor

Las ideas son el punto de partida de las invenciones pero **lo que se protege son las solucione técnicas que aportan las invenciones** no las ideas *per se*. Sus modalidades de protección en función de la naturaleza del invento son el Modelo de Utilidad con una duración de 10 años y la Patente con 20.

Son derechos exclusivos que se conceden sobre una invención. En términos generales, una patente o modelo de utilidad facultan a su titular a decidir si la invención puede ser utilizada por terceros y, en ese caso, de qué forma.

## Requisitos de una patente o modelo de utilidad 2

#### Novedad

La invención debe contener características nuevas que no formen parte de los conocimientos existentes (estado de la técnica a nivel mundial).

#### Suficiencia en la descripción

La solicitud debe de redactarse de forma clara y completa para que un técnico con nivel medio en la materia pueda reproducirla.

## **Actividad Inventiva**

La invención debe resultar "no evidente" para una persona de nivel medio del mismo ámbito técnico de la invención el cual no la habría deducido.

#### Materia patentable

La materia debe considerarse patentable de acuerdo a la "legislación". No lo son por ejemplo los medios comerciales o ideas de negocio, teorías...

#### Aplicación Industrial

Para que se cumpla con el requisito de aplicación industrial es necesario que la invención se pueda fabricar.

#### Satisfacción de las tasas

Las invenciones deben recogerse en una solicitud y estar al corriente del pago de las tasas de registro y las anualidades.

© 2019 IP VILLAR

## Costes generales en España de una patente o un modelo de utilidad

Informe del Examen sustantivo Vigilancia estado de¦ Concesión y Redacción Solicitud estado de la Solo en patente traslado del título la Técnica memoria Aprox. a los 18 meses Técnica (Recomendado) descriptiva de la presentación Solo en patente Honorarios \* Honorarios\* 700€ a 1200€ 1200€ a 2400€ Tasas Tasas Tasas 0€ Imp. no inc. 85,32€ 581,95€ 331,30€ Imp. no inc. Dependiendo Dependiendo complejidad complejidad Las universidades así como las Gestión personas físicas o PYME que **Contestaciones y** Anualidades expediente y acrediten condición de oposiciones "emprendedoras" tendrán comunicados reducción de tasas del 50% **Honorarios\*** Incluidas las 0€-200€ \* Honorarios promedio de profesionales de Dependiendo dos primeras propiedad industrial y tasas 2019. año complejidad anualidades en desde 300€ la solicitud

## ¿Dónde tiene validez la patente

o modelo de utilidad?



#### Son derechos territoriales

Solo tienen validez en los países en los que se ha presentado la solicitud y ha sido concedida.



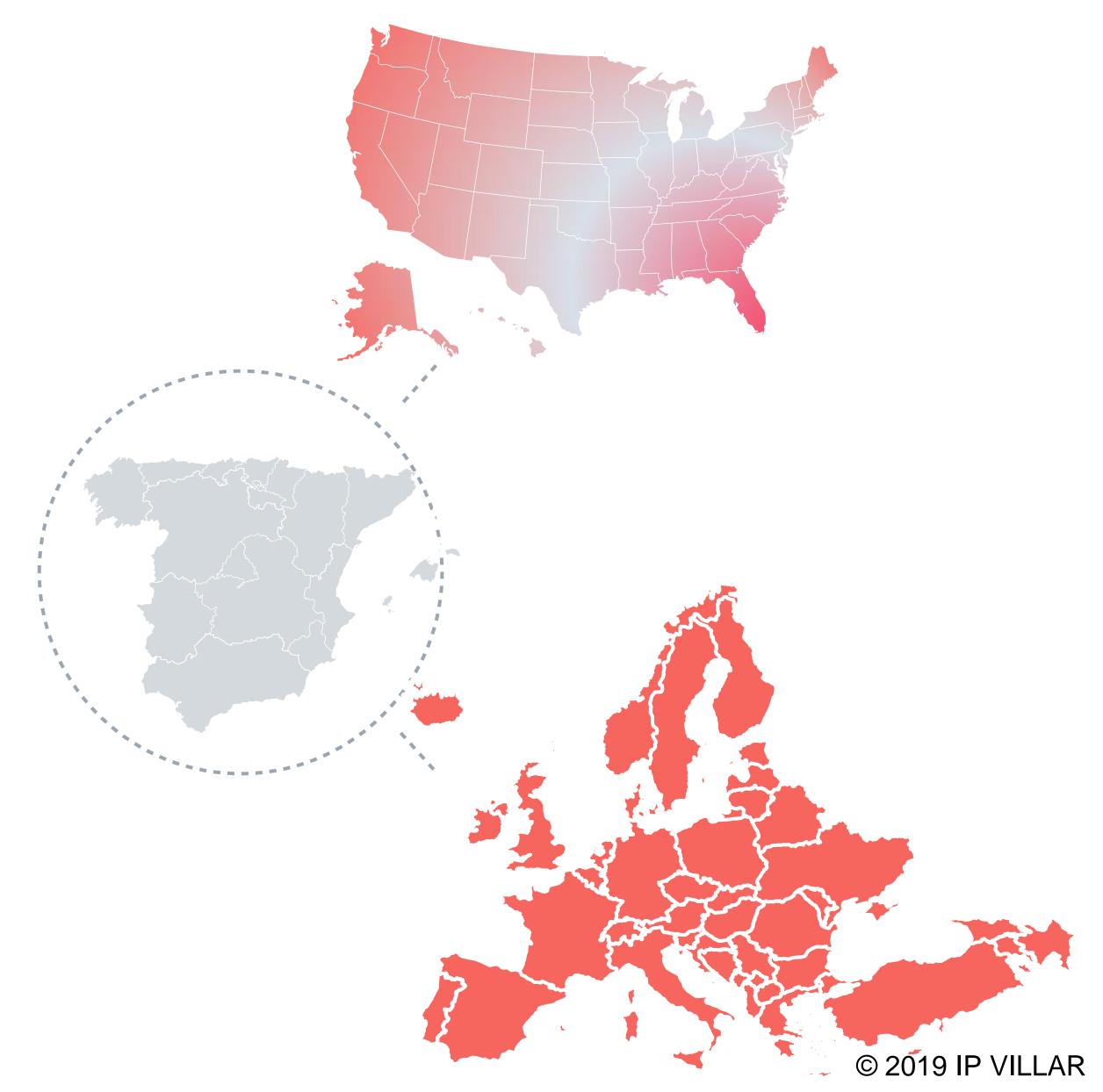
#### Derecho de prioridad

Puede solicitarse la extensión a otros países siempre antes de los 12 meses desde la primera presentación.



#### Tratados y procedimientos

Permiten mediante una única solicitud el mismo efecto que acudiendo a la presentación estado por estado. PCT-Patente Europea-Pat Euroasiática...



## Procedimiento registro de una patente en España

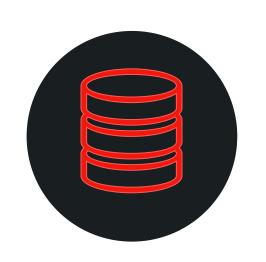
1	Solicitud de invención de patente española (presencial o telemática)	
2	Admisión a trámite + Informe fecha presentación	
3	Examen de formal y técnico de la solicitud	2 meses para subsanar (o desistida)
4	Petición y pago Informe sobre el Estado de la Técnica (IET)	Se puede hacer al inicio
5	Traslado IET y opinión escrita	Posibilidad de subsanar, modificar y/o contestar objeciones
6	Divulgación en el BOPI – Publicación SOL + IET	Hasta 18 meses (Art.32 Ley de Patentes) Antes a petición del solicitante.
7	Observaciones de terceros	
8	Examen sustantivo	Desde la solicitud hasta 3 meses después de publicación IET.
9	Resolución - Aprobación o denegación	2 meses/ vista oral
10	Oposiciones, pueden oponerse terceros (6 meses)	Contestación del titular 3 meses (réplica 2 meses) examen comisión OEPM. Una nueva oportunidad al titular de 1mes/vista oral Fin de vía administrativa de oposición

## Explotación directa, Licencias y cesiones



#### Explotación directa

Gozas de la exclusividad que te otorga la patente, nadie en donde la tengas concedida puede fabricar, explotar o importar mientras esté en vigor.



#### Licencias

Una buena forma de explotar tu invención, concedes a un tercero los derechos sobre la invención a cambio de una cantidad de dinero y/o porcentaje. Pueden ser o no exclusivas.



#### Cesión

Se acuerda un cambio en la titularidad del solicitante, adquiriendo éste todos los derechos.



## Asesórate y regula la explotación

Los escenarios son diversos, debes analizar a tus aliados o clientes. Anticípate a posibles cambios en el futuro.

Siempre unos adecuados contratos en cada paso.

## Línea de tiempo en el proyecto

#### **IDEA**



#### Análisis



#### Necesidad y problema técnico resuelto

¿qué problema se resuelve? ¿cuál es su dimensión? ¿cómo se aborda actualmente? ¿en qué mejora mi propuesta a lo conocido?

#### VT-Vigilancia Tecnológica



#### ¿Qué existe hasta hoy?

Consulta en bases de datos de patentes y modelos de utilidad.

Acceso a otras fuentes de información : expertos y "cliente"

Determinación técnica y jurídica del proyecto frente a la VT

## Línea del tiempo en el proyecto

#### Estado tras la VT



¿Reformulación?

¿Existen aspectos nuevos se deben considerar para no colisionar?

#### Desarrollo conceptual



Bocetado y prototipo

De la idea al producto o procedimiento

Aporte de nuevas bases para la elaboración de la memoria técnica

Determinación de lo fundamental y lo accesorio en la invención

## Línea de tiempo del proyecto

#### REGISTRO INICIO PRIORIDAD



#### Viabilidad



#### Concreción técnica

Caracterización de todas sus formas posibles de realización Bondades técnicas y/o económicas Obsolescencia y los competidores...

#### Redacción Patente/Modelo de Utilidad



#### Fundamentación técnica y jurídica

Importancia de citar adecuadamente los antecedentes

Estrategia en la caracterización conocido el estado de la técnica

Excelencia en la expresión gráfica

El documento como muestra a terceros en usos comerciales

## Nuestros proyectos



## Soluciones en movilidad



#### Cliente

Scooters docks.

#### Descripción

Diseño y patente de un banco que permite el parking y carga de vehículos eléctricos. Una solución perfecta que facilita a los patines eléctricos convivir en espacios públicos.

© 2019 IP VILLAR

## Nuestro proyectos

## Mochila pulverización monodosis

Cliente

MDA.

#### Descripción

Desarrollo técnico y patente.

Objeto.: Mezclar los productos químicos en el momento de la aplicación desde un cartucho,la mochila solo contiene agua, mejorando las condiciones de seguridad y sostenibilidad.



## Nuestros proyectos

## Accesibilidad



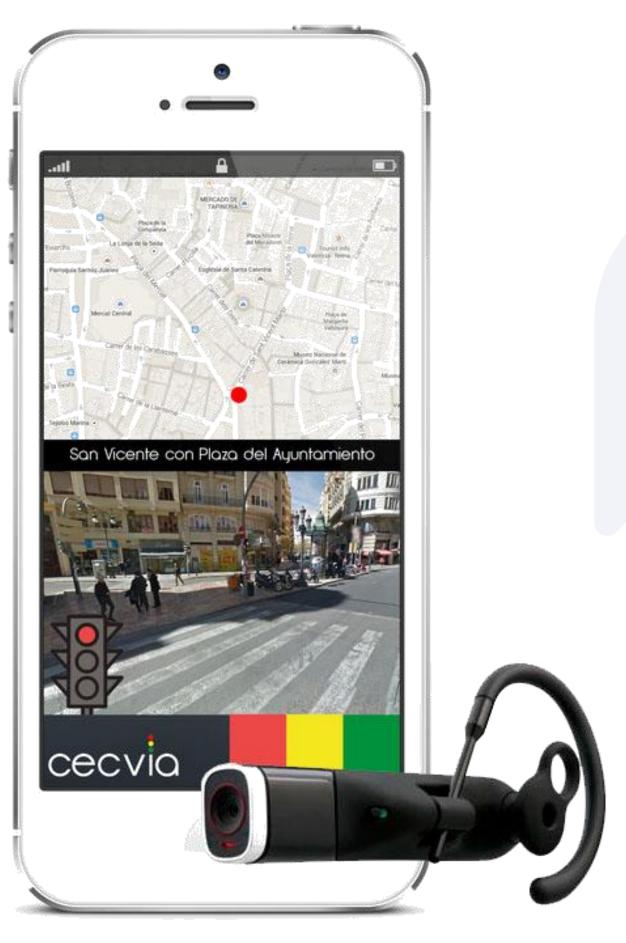
#### Cliente:

Kaparazoom.

#### Descripción:

Georeferenciar e indicar a una persona ciega su camino sin los errores ópticos y complejidad actual. Proyecto desarrollado técnicamente en nuestro laboratorio. Patentado.

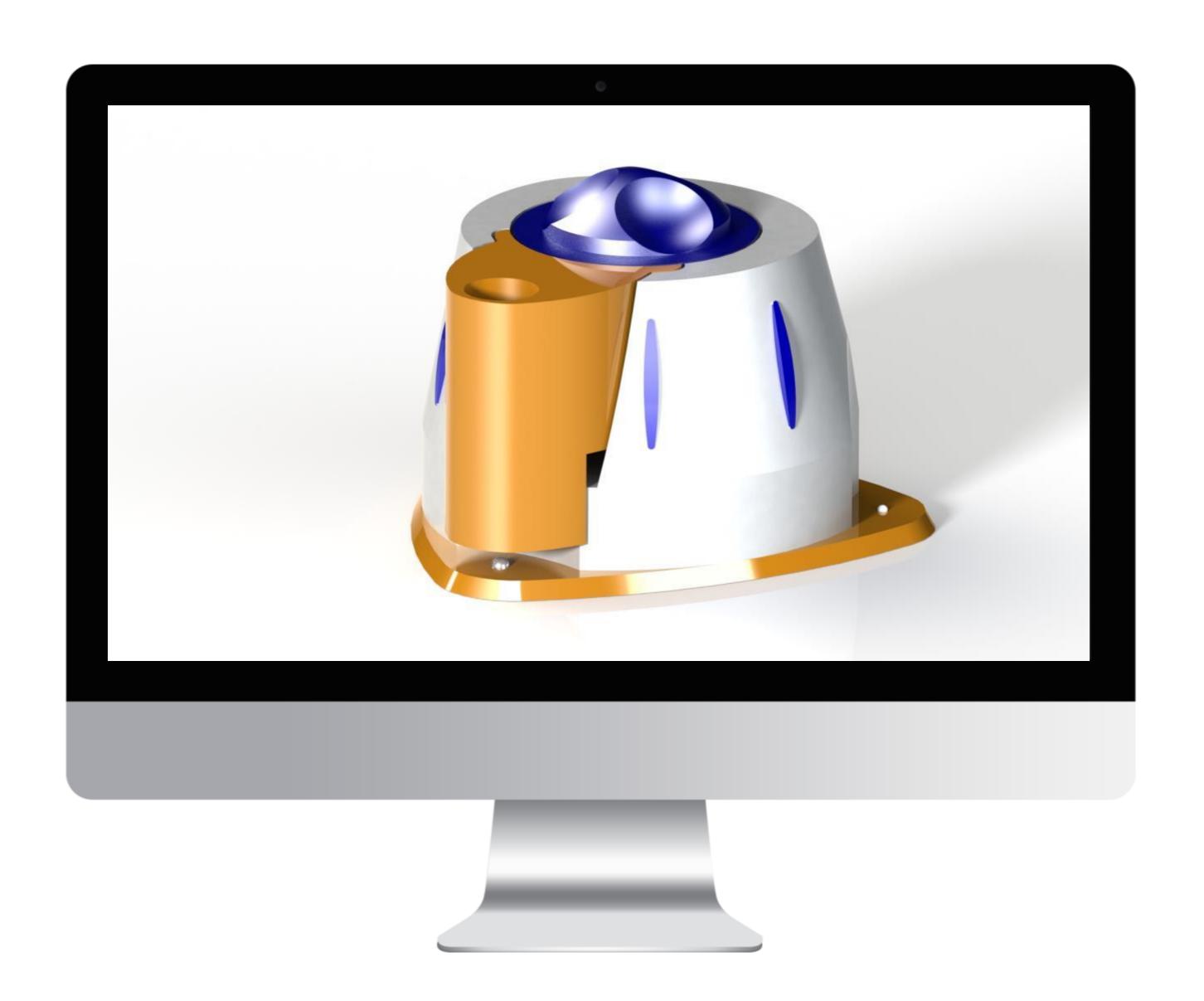




## Nuestros proyectos



## Nuestro proyectos



# Dispositivo de dibujo en positivo para invidentes

#### Cliente

#### Descripción

Kaparazoom

Poder dibujar sin la ayuda de un punzón, ni dar la vuelta al papel era todo un reto que había que materializar y proteger.

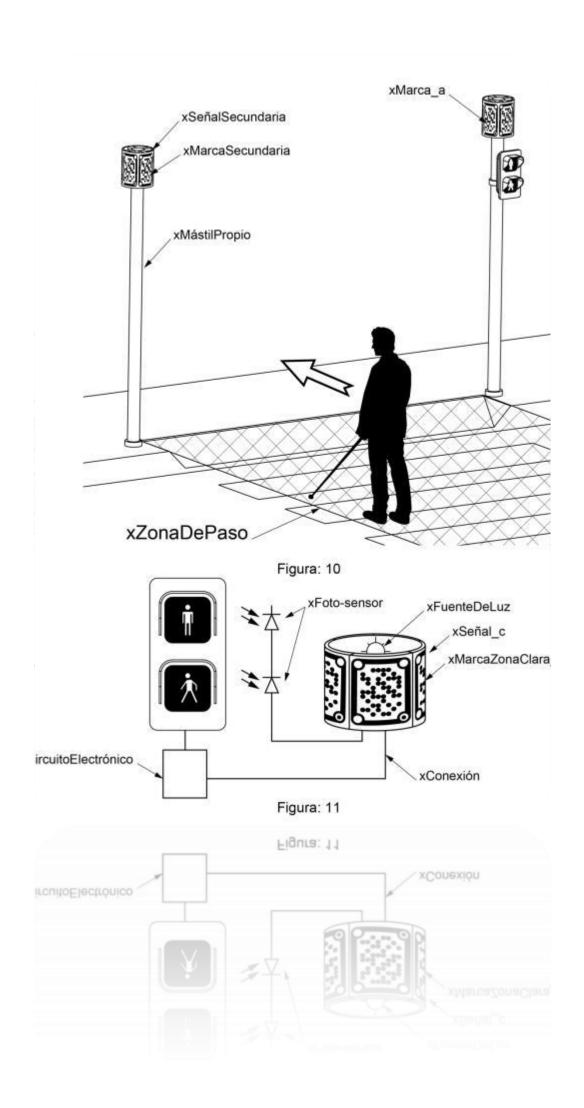
El resultado un referente en su campo, que favorece la integración con sus herramientas de aprendizaje TIC.

© 2019 IP VILLAR

## Nuestros proyectos







## Nuestros servicios

#### Propiedad Industrial e Intelectual

Patentes Marcas Diseños Industriales.

Vigilancia tecnológica.

Todo lo necesario para proteger tu innovación.

#### Consultoría tecnológica

Estudios de mercado.

Localización de proveedores.

Análisis de tecnologías

5

#### Diseño e ingeniería de producto

Análisis de la idea y diseño conceptual.

Diseño industrial del producto.

Prototipado funcional.

#### Seguimiento de proyectos

Acompañamiento en las áreas jurídicas y de marketing para consolidar tu proyecto.

## Nuestra diferenciación

#### 100% Producto

Experiencia en captar la esencia a proteger con un prisma de mercado.

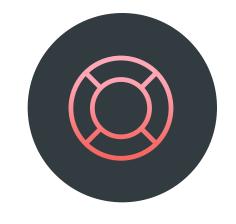


#### Diseño profesional

Estética al servicio de la funcionalidad.

#### Soporte integral

Apoyo desde la idea hasta su desarrollo en diferentes campos.



QUE OFRECEMOS

#### Alta preparación

Abordando retos que nos hacen aprender. En contacto con la innovación.

#### Experiencia propia en patentes

Nada como hablar en primera persona.



#### Mínimo riesgo

Analizar y compartir las características del proyecto con el cliente anticipándonos a las siguientes fases.

© 2019 IP VILLAR

## Profesionales

### Nuestro entorno





Realizamos una vigilancia tecnológica a nivel mundial para comprender si existe novedad antes de patentar.

Y la comunicamos!!





#### Tarea DOS

Definimos con el cliente la mejor estrategia para proteger su invención y sus pasos.





#### Tarea TRES

Técnico-Jurídico-Márketing
Acompañamos en todo el proceso
para llevar los proyectos al mercado.









## PVILLAR



Dr. Javier Villar

Director I+D+i

IP VILLAR

Las oportunidades no ocurren, tu las creas. Cada proyecto tiene sus desafíos y sus recompensas.



Reyes Galán

Director departamento jurídico

IP VILLAR

Una buena idea hace que todo sea mejor, proteger el talento y la innovación es nuestra labor.

## Contacto

Dirección:

Teléfono:

Colón 22-6C 46004 Valencia, ES

info@ipvillar.com

Oficinas.: +34 96 04321 80

Social:

in

Web:

www.lpvillar.com